



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 115 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 06 JUL. 2018

VISTO: El Memorando N° 336-2018-CONCYTEC-DPP, de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 019-2018-CONCYTEC-P, de fecha 13 de febrero de 2018, se designó, a la señora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI;

Que, mediante documento del Visto, la Dirección de Políticas y Programas de CTI, señala que la servidora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga estará de viaje del 8 al 12 de julio de 2018, participando en el "Intercambio de Conocimiento sobre la Carrera Pública de Investigador Científico y Tecnológico (PE-T1405). CT/INTRA", a realizarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, proponiendo que durante dicha ausencia se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica al servidor Christian Jesús Palomino Pacheco;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, del 8 al 12 de julio de 2018, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 8 al 12 de julio de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, al servidor Christian Jesús Palomino Pacheco, Analista en Transferencia Tecnológica para la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la servidora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga, continuará en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.



Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Ana Gabriela Sobarzo Arteaga y Christian Jesús Palomino Pacheco, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese



Amay Snacicio

Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

